En 20 de Julio de 99 saque traslado de este acuerdo de M.d en papel del sello 4.o doy fee

su ayuntam.to Como lo han de uso y costumbre
es a sauer sus Mercedes de Don Ant.o Piñeiro
Dasa Alcalde ordinario Don Pedro de Blaia
melgarejo Don Martin Alferez de Ba-
rraga y Don Pedro Perez Balladolid
Regidores fran.co Ruiz Jurado y Antonio
Garcia quiñon Alguacil maior todos jun-
tos tratar de dho Concejo y la mocion q.e
el dixeron = que en atencion a que su
Md. de dho S.r Alcalde a tenido Carta
del S.r Estevan G.a Belben Procurador
en la R.l Chancilleria de la Ciudad de
Granada y apoderado de esta Villa para
el seguim.to del Pleito que la Villa de Alic
q. tiene Concerto en razon de la amplia-
cion de terminos que pretende con que
y infimo necesitado de dinero para su
Continuacion a que no se puede dar dilacion
del Perjuicio que en su omision se puede
seguir a los vecinos y acordaron todos
notifique a D.n Estevan Pedriñan
Maiordomo actual de los Propios de es-
ta Villa que de los maravedis que reconocera en
to del Corriente ponga en poder del Co-
rreo maior de la Ciudad de Murcia
setecientos y Cinquenta rs vellon para
que se le remitan y lleue a dha Ciudad de
Granada con la seguridad necesaria
y se entregue a dho Procurador para el
efecto mencionado trayendo Recivo de dho